

EL OJO CRÍTICO

El valor de la Justicia

A juzgar por lo que nos cuesta, parece valerse mucho el Derecho en el mundo de hoy. Consideren el asunto por sí mismos. ¿Qué se necesita para que pueda existir un sistema jurídico? Tal como lo entienden los más de los juristas, para que pueda funcionar un Derecho hace falta: 1^ª) que algunas personas o corporaciones (Congreso, Senado, parlamentos autonómicos) puedan prescribir las normas para el público; 2^ª) que haya órganos especializados con la misión de aplicarlas (jueces, funcionarios administrativos); 3^ª) que otros estén al cuidado de velar por su efectividad y perfeccionamiento (tribunales superiores, juristas, facultades de Derecho).

Es obvio, pues, que los gastos de personal son cuantiosísimos. ¿Cómo se justifican? ¿Sabemos bien para qué necesitamos el Derecho? Llevamos miles de años tratando de resolver el problema y estamos aún muy lejos de sentirnos satisfechos de nuestras soluciones. El Derecho es para optimizar la convivencia, mejorar la colaboración pacífica intrasocial y aumentar nuestro bienestar y expectativas de supervivencia. Esto supone que los conflictos residuales tiendan al mínimo.

Tenemos, así, un dato empírico, sumamente importante, para inferir la calidad de nuestro Derecho y saber si, al presente, tiende a mejorar o, por el contrario, está empeorando. Los políticos no ignoran la trascendencia de este dato y por eso brindan una estadística de los delitos, sus clases y su evolución en el



José
Lois Estévez

El Derecho es para optimizar la convivencia, mejorar la colaboración intrasocial y aumentar nuestro bienestar

tiempo. Y aunque sus cifras no sean todo lo fiables que quisiéramos, ni sirvan como respuesta satisfactoria, al atenderse al Derecho Penal, y no comprender todo género de infracciones. Además, el número de delitos no puede fijarse sino en relación con el de faltas. Y si preguntamos cómo saber si un hecho es constitutivo de delito o habrá que contarlos entre las faltas, la respuesta es equívoca. Porque, en el Derecho actual, obra del voluntarismo político, las definiciones operativas brillan por su ausencia. De ahí que un mismo hecho se califique como delito o como falta, no por lo que sea en sí mismo, sino por la reacción inexpresable de fiscales y jueces o las consignas políticas que reciben desde el poder (según se quiera disminuir, o no, la estadística de los delitos).

Lo que, contrariamente, tiene importancia

es la eficiencia del Derecho, que se mide mejor indirectamente, a través de sus *negaciones*; es decir, del error jurídico o arbitrariedad. Podemos sostener que la libertad y el error jurídico están en razón inversa; es decir, a mayor error jurídico menor libertad, y viceversa: cuanto menor sea el error jurídico, mayor libertad. Y, cosa curiosa, también ocurre lo mismo con la Justicia. Podemos explicar el tema de otro modo. La libertad está en razón directa con los recursos e inversa con los desmanes. Pues los desmanes merman la libertad y la Justicia. Y si la libertad crece con los recursos disponibles, la Justicia no, demostrando que no son lo mismo.

Tampoco coincide la Justicia con la igualdad, según se quiso a veces. Pues como evidencia Aristóteles, si hay que dar trato igual a quienes son iguales, no a quienes difieren en capacidad o méritos.

Muy a menudo se cifra en igualdad de oportunidades, que no cabe ni en los sorteos, pues la rigurosa equiprobabilidad no existe. Se refirió también la Justicia, en dar *lo suyo* a cada cual, sin reparar en que, así, se incurría en logomaquia. Pues, *lo suyo* es tautológico, ¿o por qué otra razón ha de darse? El error proviene de tratar algo cuantitativo como cualitativo. O no son las cuestiones importantes: ¿cuánta tierra por habitante o familia?; ¿cuánta herencia por hijo?; ¿cuánto salario por unidad de tiempo y trabajo? ¿Si no se aclara el cuánto, se dice algo?

SORTE DO PAXARIÑO

Tertulianos e infartos

Carlos Mella

¡Oian!, deitábame no leito coitando morrer, que os tertulianos non me dixaban dormir, anunciando disgracias enormísimas, esnaquizamentos patrios, que eiquí seica vai haber outro trinteseis. No canto de dormir, brincaba na cama co pesadelo, esperexaba descontrolado, espertábame agoniando con tanta tribulación constitucional; e traía á lexítima nun berro. Foi ela que atopou solución axustada: "mira, rapaz, aínda que xa non estás para moita galopada, nesta casa, e ata as eleccións, bótese un polvo cada noite; como xa arrandeas, ou morres no acto ou dúrmeste no traballo".

¡Man de santo! Durmo coma un bendito.

CRÓNICAS BÁRBARAS

Como bueyes

Manuel Molares do Val

Están de moda las banderas españolas con un toro de Osborne simbolizando bravura y valentía: deberían ponerles un buey, un castrado toro español.

¿Qué organizan varios colegios madrileños con niños cuyos padres fueron masacrados el día 11?: aulas para la paz que justifican las razones de los terroristas y denigran los sistemas democráticos.

Los vuelven bueyes. Les castigan el sentido primitivo, elemental, de la supervivencia. De la autodefensa. Les extirpan la dignidad. Los envían a la sangrienta paz silenciosa de los mataderos.

Este país tiene algo enfermizo al autoinculparse del terrorismo islamista. Debería analizarse esta patología. Los terroristas cometerán atentados aún más terribles: hay terreno abonado, gente acobardada.

MEMORIA DE LOS DÍAS

Práctica izquierdista de la democracia

La izquierda española (no ella sola, claro es) ha practicado siempre un particular entendimiento de la democracia. La voluntad de la mayoría sólo sería legítima si beneficiara a la propia izquierda. Así aconteció respecto del Gobierno de centro-derecha en el bienio 1934-1935. Así ha acontecido respecto del gobierno de Aznar en las dos últimas legislaturas. El triunfo electoral del Partido Popular hace ocho años desató -¿cómo diríamos?- una campaña, una cruzada, deslegitimadora del Gobierno de la nación, que fue creciendo en intensidad y odio sectario en la misma medida en que pasaba el tiempo y en que las expectativas electorales del PP seguían siendo buenas.

Todo ha valido en esta campaña. Todo vale y seguirá valiendo. La mala persona de Pedro Almodóvar ha convertido un miserable bulo en un *hecho objetivo*: el PP ha intentado un golpe de Estado. Antes, la primera reacción izquierdista, de que yo tuve noticia, a la matanza del 11 de marzo fue que el atentado había si-



J. Vilas
Nogueira

Esta izquierda es una forma anacrónica, y perversa por el corporativismo, del despotismo ilustrado

do obra del propio Gobierno; después fue la acusación de manipulación y mendacidad (ya me conformaría que con un Gobierno socialista la "manipulación y mendacidad" fuese igual: ¿qué hicieron para aclarar algo más fácil como los atentados de los GAL?); mañana será cualquier otro miserable infundio.

Lo cierto es que una gran mayoría de artistas, intelectuales, profesores y similares han participado en esta campaña guerracivilista, que ha encontrado generosa difusión en la mayor parte de los medios de comunicación. No cabe duda de que si el censo electoral estuviese reducido a ellos solos, la victoria de la izquierda sería holgada y permanente. Pero, en el mejor de los casos, esta izquierda es una forma anacrónica, y perversa por el corporativismo, del despotismo ilustrado. ¿Por qué ha de suponerse que un artista de cine ha de tener criterios morales y políticos superiores a los de un albañil, un administrativo o un ingeniero? La posición privilegiada de las elites intelectuales, incluyendo títriteros diversos, en los medios suscita una de las paradojas de la democracia contemporánea. La ha formulado, a otros propósitos, Alvin Toffler: "Si intentamos controlar los *mass media*, atentaremos contra la democracia; pero si no lo hacemos, serán éstos los que lo harán".

Hotel AC A Coruña,
c/ Enrique Mariñas, s/n.
A Coruña.

Jueves, 1 de abril,
de 19.30 a 21.00 horas

Por motivos de aforo limitado,
se **ruoga confirmación**,
al teléfono 91 510 91 60 a la atención
de la Srta. Raquel Flores
o a través del correo
rflores@intereconomia.com

radio
INTERECONOMÍA

Renta 4

Radio Intereconomía y Renta 4 se complacen en invitarle a la jornada
"Asesoramiento Independiente en la Gestión de su Patrimonio" en la que intervendrán:

D. Antonio Fontenla.

Presidente de la Confederación de Empresarios de Galicia.

D. Jesús Sánchez-Quiñones.

Director General de Renta 4.

Al término se servirá un cocktail.